



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
 GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
 PANTEONES



7/529
 OK
 28 MAR

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0091

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 28 DE MARZO DE 2014

C. JOSE RAUL BARBA HERNANDEZ
 [REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 17 DE AGOSTO DE 2003 en la fosa N° 1068

Alineamiento D-A-20-38 del panteón SAN PEDRO MARTIR

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED] BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 DELEGACIÓN TLALPAN
 Administrador de Panteones
 UNIDAD DEPARTAMENTAL
 DE PANTEONES
 Rodrigo Rodríguez Sánchez